

Son informales 28.4 millones.- IP (Reforma 03/02/11)

Son informales 28.4 millones.- IP (Reforma 03/02/11) El CEESP consideró que en la economía existen incentivos que llevan a las empresas a inclinarse por el sector informal. Foto: Archivo El sistema de prevención social como el Seguro Popular incentiva este tipo de empleo, señala el CEESP Verónica Gascón Ciudad de México (2 febrero 2011).- Si se considera a todos los trabajadores que no cuentan con acceso a los servicios de salud, resulta que 28.4 millones de mexicanos laboran en la informalidad, la cifra representa 64 por ciento de la población ocupada, según estimaciones del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). En el documento "La informalidad en México: causas, consecuencias y soluciones", advierte que el sistema de prevención social -que comprende el Seguro Popular y los servicios de la Secretaría de Salud-, incentiva el trabajo informal, ya que los patrones tienen la oportunidad de evadir el costo de la seguridad social para sus empleados. "En el momento en que alguien puede tener acceso al Seguro Popular tiene como efecto lateral el quitar uno de los estímulos para la formalidad. Si ya muchos empresarios o muchas empresas ven la posibilidad de que sus trabajadores tengan servicios médicos sin la necesidad de inscribirlos al IMSS, ya no existe esta preocupación por incorporarse a la formalidad", señaló en entrevista Luis Foncerrada, director del CEESP. Antes del Seguro Popular había varios estímulos para dejar de ser informal, como abonar al Infonavit, para tener acceso a financiamiento para una vivienda, y hacer aportaciones al sistema de retiro. El Centro de Estudios explicó las diferencias de su cálculo con las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que estima en 12.4 millones las personas que laboran en esta condición, esto es 28 por ciento de la población ocupada. "Esta (del Inegi) es una definición muy pobre de trabajo informal, pues asume que son sólo aquellos trabajadores que laboran en unidades económicas que operan a partir de los recursos del hogar y sin constituirse como empresa. "En otras palabras, esta es una definición de trabajo en el sector informal que incluiría al empleo doméstico, autoempleo independiente y trabajo en empresas no registradas", asegura el documento. Sin embargo, argumentó Foncerrada, esta forma de medir del Inegi sería el piso de la problemática, pues también hay que considerar a aquellos que trabajan en empresas formales sin recibir seguridad social y que tampoco pagan impuestos -como podrían ser los comisionistas que venden productos de una empresa formal-, con lo cual la cifra se eleva al 64 por ciento de la población ocupada. El CEESP insiste en que la economía ofrece un conjunto de incentivos que llevan a las empresas y a trabajadores a inclinarse por la inserción en el sector informal. Uno de ellos es el exceso de normas y la pobre ejecución de las mismas, es decir, una burocracia excesiva que impone costos adicionales para el desempeño de las actividades económicas que hacen atractiva y rentable la informalidad.